ACTA DE INICIO

CONTRATO/CONVENIO No.	51 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	21 de Enero de 2026
CONTRATISTA/CONVENIDO:	**VICTORIA CONSUELO CLAVIJO LUENGAS**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales especializados como Ingeniero Senior, brindando el apoyo en la gestión y acompañamiento técnico para la planeación, estimación, diseño, desarrollo, despliegue y gestión de acuerdo con el ciclo de vida del desarrollo de software establecido por la entidad, para los proyectos tecnológicos y sistemas de información que hacen parte del Plan Estratégico de Tecnologías e Información (PETI) relacionados con la automatización y gestión de los Datos relacionados con los servicios de telecomunicaciones, postales y de contenidos audiovisuales.
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($150.244.670),** INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	02 de Febrero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, registro presupuestal, e inicio de la cobertura de ARL. **Fecha de inicio: 02 de febrero de 2026** **Fecha de terminación inicial: 31 de diciembre de 2026**
SUPERVISIÓN:	**LA COMISIÓN** ejercerá la supervisión del presente contrato a través de la **Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información** directamente a través de su coordinadora, o quien asigne el ordenador del gasto a través de memorando interno. En el evento de cambio de supervisor, no será necesario modificar el contrato, y la designación se efectuará mediante comunicación suscrita por el ordenador del gasto y dirigida al supervisor designado, con copia al contratista y a la carpeta del contrato, quien vigilará la correcta ejecución del objeto contractual y coordinará el adecuado cumplimiento del contrato en comento, de conformidad con las leyes contractuales y el manual de supervisión de **LA COMISIÓN**. En caso de ausencia

	temporal o definitiva del servidor público que ostenta la calidad de supervisor del contrato, la supervisión será ejercida de manera inmediata por el superior jerárquico del mismo.
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	6726 del 15 de enero de 2026
No. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	7726 del 21 de enero de 2026
NÚMERO Y FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	33-44-101272363 aprobada el 26 de enero de 2026

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de febrero de 2026, los abajo firmantes en calidad de contratista y supervisor del contrato, dejan constancia del inicio en la ejecución de las obligaciones del contrato a partir del día dos (02) del mes de febrero de 2026.

El Contratista,

VICTORIA CONSUELO CLAVIJO LUENGAS
Contratista

El Contratante,

INGRID PICÓN CARRASCAL
Coordinadora de Tecnología y Sistemas de Información
Supervisor del Contrato
CRC